

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11/2009**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 13 de Diciembre del 2009

---

En Arica, a 13 días del mes de Noviembre del 2009 y siendo las 11:15 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°11/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

**TABLA A TRATAR**

- 1) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN PADEM AÑO 2010 (se adjunta antecedentes).

EXPONE : Sr. Director del SERME

- 2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°15/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (que quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°32 del 11 de noviembre)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 3) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA "COMERCIAL ESEM", CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SR. MIGUEL ANGEL MUÑOZ SEGURA, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°89/2009 DENOMINADA "SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE

ARICA”, CON UN MONTO TOTAL DE \$207.988.200.- IVA INCLUIDO POR UN PERIODO DE 36 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695 (antecedentes entregados en la Sesión Ordinaria N°32 de fecha 11 de noviembre del 2009)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) APROBACIÓN SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO O’HIGGINS ARICA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 5) APROBACIÓN SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL POST 48 CANADELA ARICA, POR UN MONTO DE \$300.000.- (PASAJES ARICA – IQUIQUE – ARICA, PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL, EN LA SERIE DE 55 AÑOS. (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN PADEM AÑO 2010**

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo y Ministro de Fe (S)**...Sres. Concejales antes de darle la palabra al Director del SERME quisiera hacer presente que la inasistencia de don Eloy Zapata se debe a que está con licencia médica a contar del 10 de noviembre...

**Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ, Director Servicio Municipal de Salud**...Sr. Alcalde, Sres. Concejales, la exposición del PADEM 2010 del Servicio Municipal de Educación la va a realizar don Eric Barrios quien es el Jefe de la Unidad de Planificación del Servicio...

**Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA, Jefe de la Unidad de Planificación del SERME**...gracias Sr. Director, Sr. Alcalde, Honorable Concejo hoy día estamos presentando el PADEM 2010 en términos de analizado y expuesto al Honorable Concejo en función de lo que estamos pensando para el año educativo 2010.

*Este PADEM tiene básicamente tres características y, la primera de ellas es la siguiente:*

*Las observaciones que fueron consideradas dentro del PADEM 2010, en primer lugar, en lo que dice relación con hacer el PADEM 2010 en términos de hacerlo más participativo del punto de vista de incorporar lo que son evidentemente los planteamientos de las Unidades educativas de los colegios y, los planteamientos en términos que los distintos estamentos de los colegios puedan participar en este PADEM 2010. Para ello, en el PADEM 2010 se incorporó una encuesta en el cual se rigió toda la información de los distintos estamentos de los colegios y, evidentemente, están incorporadas y plasmadas en este PADEM 2010.*

*En segundo lugar, también fue incorporado al PADEM 2010 lo que dice relación con las observaciones que hizo la Contraloría General de la República y las observaciones que hicieron la Dirección Provincial de Educación. En términos de las observaciones la Contraloría General de la República hablaba, fundamentalmente, de ciertas observaciones que tenían que ver con la observación Docente en términos que los PADEM anteriores siempre estaba la Dotación Docente plasmada en un cuadro o en una matriz general donde estaba la Dotación Docente para el año siguiente.*

*En este PADEM 2010, a ver, esas observaciones que planteó la Contraloría se incorporaron la Dotación Docente por cada uno de los colegios, es decir, por cada una de las Unidades Educativas, por lo tanto, vamos a tener una matriz general de la Dotación Docente y una matriz de Dotación Docente y una matriz de Dotación Docente por colegio. Observaciones que fueron claramente planteada por la Contraloría e incluso hasta por la Dirección Provincial de Educación, el tema de la Dotación Docente está incorporado completamente en función de esas observaciones y, en relación al presupuesto del Servicio también está incorporado en este PADEM 2010, o sea, no solamente el presupuesto en términos generales de lo que es la gestión de recursos financieros del SERME, sino que también está plasmado lo que es el presupuesto por cada Unidad Educativa, por lo tanto, las tres observaciones básicas que tiene que ver con lo que expresó la Dirección Provincial de Educación, lo que expresó la Contraloría y lo que expresó incluso el mismo Honorable Concejo y lo que expresó la Presidenta en términos de plantear que el PADEM tenía que ser más participativo, también está considerado estos tres temas fundamentales en este PADEM 2010.*

*En tercer lugar, también se tuvo una conversación hoy día –es importante que lo sepa el Honorable Concejo- a las nueve de la*

*mañana con el Sr. Alcalde, los directivos del municipio y los directivos del SERME una reunión con el Contralor Regional para analizar el tema del PADEM, o sea, algunas dudas que teníamos con la Dotación Docente en términos de ciertos criterios, a ver, no que esté mal determinada, sino que, fundamentalmente, en término de pensar siempre que la Dotación Docente -como no puede sufrir modificaciones como se hicieron en los años anteriores- es importante planificar siempre un delta mayor a la cantidad de alumnos que nosotros estimamos en función para el año 2010 y, en ese sentido el Contralor Regional dijo que era sano y prudente, evidentemente, no irse con un criterio demasiado pesimista en función de los resultados o las consecuencias que nos puede general el “paro” de los docentes a nivel país, por lo tanto, es fundamental ir con un criterio un poquito más criterioso, flexible en términos de considerar una cantidad de alumnos un poquito mayor para que después dentro del desarrollo de la Dotación Docente para el año 2010 se vaya ajustando en función a ese tope ideal que planteó el Contralor, por lo tanto, en ese sentido también es un tema que lo vamos clarificar un poquito más a media que vayamos avanzando en la exposición...*

*LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES SE HACEN PRESENTE EN EL CONCEJO MUNICIPAL PARA EXIGIR QUE SE PONGA COMO PUNTO DE TABLA LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, RELACIONADO CON EL INCREMENTO PREVISIONAL SEGÚN EL DICTAMEN N°8446.*

*AL COMIENZO DE LA INTERVENCIÓN NO SE ENCIENDEN LOS MICROFONOS., HASTA ESTE MOMENTO...*

**Sr. ABEL GUERRERO DIAZ, AFUMA 2...***perdón, Sr. Alcalde, don Eric Barrios., por favor, aquí estamos todos los funcionarios y queremos una aclaratoria sobre el pago del bono...*

**Sr. ALCALDE...***está Transito y la Dirección de Obras dejan cerrada la oficina y, la gente está reclamando que porqué en horario de oficina están las oficinas cerradas?...*

*LOS MICROFONOS NO SE ENCIENDEN*

**Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...***perdón, Alcalde, obviamente, también quiero escuchar a los Sres. Concejales y que usted cumpla con su palabra., lo que dijo en el diario...*

**Sr. ALCALDE...***a ver; primero, quiero decirles que yo siempre los he tratado con respeto, siempre nos hemos juntado cuando ustedes han querido -no sé si algún Alcalde antes los habrá recibido tantas veces como los he recibido yo- entonces, me parece de mal gusto que ustedes no tengan respeto por mí, hay una serie de carteles ahí que son totalmente y absolutamente irrespetuosos, pero bueno.., está bien, incluso hay gente que entró a la Planta hace poco y que fue incluso un concurso que hicimos para justicia de la gente y están acá con carteles bastante ofensivos, pero está bien!...*

**Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ, AFUMA 1...***Sr. Alcalde, los funcionarios están es sus derechos nomás...*

**Sr. ALCALDE...***usted, escúcheme atentamente! porque yo la escuché atentamente. Ahora, si no me quiere dejar hablar no nomás hablo pues!.., si este punto no está en la Tabla; segundo, si hubiéramos pagado en su oportunidad estarían todos devolviendo la plata...*

**Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...***no, Sr. Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***no me deje de mentiroso!!.., a ver, pero quieren que hable o no quieren que hable?...*

**Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...***sí...*

**Sr. ALCALDE...***yo los escuché atentamente?...*

**Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...***sí...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, entonces, hoy día hay una instrucción del 06 de noviembre de la Contraloría General de la República -que ahora se las vamos a pasar en fotocopia- y en donde están obligando a todos los municipios que pagaron a devolver la plata, por lo tanto, si hubiésemos pagado estarían todos devolviendo la plata y si los funcionarios no devuelven la plata lo que hay en otros municipios es "juicio de cuentas". "Juicio de cuentas" en donde entran todos los que -y esto está grabándose- firmaron más todos los que aprobaron, o sea, incluido todos los Concejales entran a "juicio de cuenta".., eso lo ratificó hoy día el Contralor Regional -no sé si ya le sacaron fotocopia al Dictamen, Enzo?- entonces, si llegáramos a una transacción hoy día lo más probable 100% de seguridad que va a ver "juicio de cuenta" y si ustedes quieren que por darle el gusto a ustedes con todo el derecho que puedan de querer más plata o mejorar sus remuneraciones va a significar que todas las personas que aprueben y todas las personas que firmen van a tener un "juicio cuenta" -puede que me crea usted o no señora.., la verdad me da*

lo mismo- y no es mi opinión, sino que es la opinión de la Contraloría, entonces, cuando usted dice; “no, si no queremos ponerlo en el abismo para voltearlo”, o sea, es exactamente lo que están haciendo. Entonces, nosotros estamos haciendo una consulta ahora a la Contraloría, vamos a tener una reunión con la Contraloría Regional, vamos a invitar a todos los Concejales y el Contralor les va a decir exactamente lo que yo les estoy diciendo y, yo no me voy a exponer a irme a un “juicio de cuenta” por \$300.000.000.- para que después tengamos que pagarlo entre los que firmemos y entre los que aprobemos, porque no corresponde, o sea, simplemente, no corresponde. Ahora, es verdad que ayer salió el informe jurídico no lo he visto lo voy a ver hoy día., sé que salió y en función de eso vamos hacer la consulta formal a la Contraloría y que nos digan esto por escrito – yo les aseguro colegas- que vamos a ir donde el Contralor y les va a decir exactamente lo que le estoy diciendo yo ahora, estuvo en la mañana el Asesor Jurídico, el Contralor y varias personas hablando la verdad de otro tema –PADEM- pero aprovechamos de tocar el punto, por cuanto, hoy día hay una obligación de devolución de plata de todos los municipios de Chile y cuando hablábamos que no hay municipios de primera y de segunda., es verdad, en el escenario que a algunos le pagaron y a otros no le pagaron, algunos recibieron y otros no recibieron, pero en este escenario en donde los que recibieron están devolviendo la plata., creo que no hay mucho tema y ahí está el Dictamen de la Contraloría General del 06 de noviembre en donde está ordenando a todos devolver la plata, entonces, yo veo que el tema está claro, vamos a ver judicialmente qué hacemos, mañana habrá una respuesta a la demanda, ahora a lo mejor ustedes no tienen ese Dictamen...

**Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...** aquí está...

**Sr. ALCALDE...** y, dice que tienen que devolver la plata o no?...

**Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...** todos los funcionario públicos tenemos derechos a exigir nuestros derechos...

**Sr. ALCALDE...** fueron platas mal pagadas según la Contraloría...

**Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...** no, no, mire la opinión del Contralor Regional siempre va a ser la misma...

**Sr. ALCALDE...** no, ese Dictamen es de la Contraloría General no de la Contraloría Regional...

**Sra. LAURA RUIZ RODRIGUEZ...**él nunca quiso que nos pagaran la plata sin el Dictamen, siempre amenazaba o que no nos correspondía y por eso llegamos a esta instancia...

**Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...**Alcalde, para su conocimiento, nosotros “dormimos con los Dictamen” y la copia de Asesoría Jurídica, pero de todas maneras Sr. Alcalde, el Sr. Mendoza el Contralor General de la República a usted le está diciendo que devuelva la plata, pero ahí habla también habla de condonaciones y ahí también hay una transacción con los trabajadores, además, le aseguro que esa plata nunca se va a devolver, porque con el Dictamen el N°8.460 que se pagó el 2008 y que todavía está vigente, ninguna Municipalidad devolvió la plata Alcalde. Ahora, es diferente este tema don Waldo, porque resulta que hoy día la Contraloría por moral y por ética se tiene que hacer a un lado, porque esto está en un tema judicial...

**Sr. ALCALDE...**error, también nos aclaró ese tema el Contralor...

**Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...**además, Alcalde, no creo que estemos tan errados, porque su división jurídica completa firmó la demanda, entonces, en relación a lo abogados de qué estamos hablando?...

**Sra. BELINDA CACERES MOSCA, Dirigente AFUMA 1...**o sea, sino correspondía no hubieran firmado pues, Alcalde., nadie los llevó obligados...

**Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...**además, don Waldo, que quede claro y como dijo usted esto está quedando grabado., nosotros hemos sido súper serios con la demanda, o sea, fuimos a los Tribunales, calladitos, o sea, nada de diarios, nada de radios, nada de televisión, nada de show, tranquilos, porque habíamos llegado a un acuerdo con usted. ahora, no sé quizás yo estoy muy equivocado, o sea, si la división jurídica suya firma la demanda., no sé pues nos puede dar una respuesta positiva y nos damos la media vuelta al tiro...

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA, Asesor Jurídico...**Alcalde, quisiera hacer un alcance respecto de la referencia de los dirigentes gremiales, efectivamente, yo firmé la demanda y soy parte demandante en el juicio, por lo mismo, le informé por escrito al Alcalde que en esta materia estoy inhabilitado para asumir la defensa de la Municipalidad y, la asumió otro de los abogados de la Asesoría Jurídica que no demandó. Ahora, porqué demandé? porque estimo que en justicia este derecho debería ser reconocido por los Tribunales y una vez reconocido si así fuese y obtenemos una sentencia favorable la Municipalidad tendrá que proceder al pago e incluso eso también se lo manifesté hoy día al Contralor

*Regional. Distinto es el caso que desde el punto de vista administrativo o de derecho público, municipal ese asunto se ha controvertido, lo que nos han manifestado el Contralor es que un tema puede ser traído a transacción en la medida que esté legalmente controvertido, nosotros como Municipalidad o la Municipalidad en este caso al asumir la defensa tiene que plantearse eso, hay algún aspecto controvertido y de acuerdo a los Dictámenes que actualmente existen en la materia y los Dictámenes posteriores -al menos 2 ó 3- la Contraloría ha ratificado la tesis y que ha dispuesto los reintegros de los dineros nos dan a entender claramente que el tema no es controvertido, es decir, la Municipalidad en este momento o las Municipalidades en general no tendrían bases para llegar a una transacción extrajudicial., esa es la circunstancia legal que impide actualmente traerlo al Concejo, o sea, el que no hace aconsejable, eventualmente, si se trae la transacción previo informe del abogado que estime pertinente que exista alguna base para eso, eventualmente, lo podrían aprobar los Concejales y en ese caso por ser materia judicial la Municipalidad estaría obligada al pago, no obstante lo cual, la Contraloría Regional de la República mantiene sus facultades para analizar la conducta de los funcionarios, Alcalde y Concejales que hayan ido en post del pago y por qué? porque acá había una situación del punto de vista municipal como actualmente está resuelto por la Contraloría intrínsecamente legal., en que se estaría afectando las remuneraciones que estaban fijadas por ley y, se estaría pagando un valor superior. Yo espero y me mantengo como parte demandante que ojalá los Tribunales acojan nuestra petición, porque creo que al menos una de las asignaciones que es la municipal y que pasó a tener carácter de imponible debiéramos obtener la compensación correspondiente o el incremento y por eso estoy en el juicio, pero la verdad que coincido con el Alcalde en el sentido que actualmente no existen las bases suficientes como para traer el tema para una transacción extrajudicial, se recomendó una reunión con los Concejales e incluso, sería posible solicitarle un pronunciamiento al Contralor respecto si existen esas bases para una transacción extrajudicial, distinto es el tema que planteó don Abel Guerrero respecto de esos \$700.000.000.- que nosotros no estamos obligados a pagar que nunca hemos estado obligados a pagar ni nos ha demandado la Empresa POMERAPE por eso, sino que nos demandó por...*

**Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...***yo lo cité...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***pero si escuchamos la grabación., usted no dijo eso, o sea, que lo citó. Ahora, la Municipalidad no llegó a una transacción por \$700.000.000.- sino*



que es el monto involucrado al proyecto y lo que la Municipalidad aceptó es volver hacia atrás y mantener una adjudicación...

**Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...***técnicamente mi rubro es otro.., a mí de camiones yo le hablo de motores, pero yo a usted le pregunto eso...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***no estamos hablando de camiones ni de motores, sino que estamos hablando de derechos, entonces, la verdad Alcalde yo tomo la palabra por la referencia que se ha hecho a mi persona no obstante que me debo mantener en la posición de no poder pronunciarme sobre la materia, porque yo soy parte demandante y, obviamente, que me interesa que el juicio ojalá llegue a buen término, es decir, a una sentencia que acoja nuestra pretensión. Pero el tema de fondo controvertido cuál es? si nosotros como Municipalidad no tenemos controversia o podría eventualmente.., claro posteriormente cuando se reciba la causa de prueba, ahora yo creo que al menos deberíamos esperar lo que resuelva el Tribunal una vez que esté contestada la demanda...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, la verdad es que yo escuchaba a Enzo muy atentamente y le encuentro la razón en algunos planteamientos, obviamente, porque además -Abel, con el debido respeto- estamos hablando de derecho, pero tomando las palabras tuyas y, como aún no son las 12 es que estoy media "lentejona" o sea, tú dices que el Contralor señala que tiene que haber controversia, cierto?...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***esté controvertido...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, esperando nosotros la contestación de la demanda que -pero no empiecen a "pifiar" tratemos de arreglar el tema pues, o sea, no tratemos de hundirlo más- a ver, tratando de que el juez fije los puntos de prueba, o sea, ahí fijaríamos como el fondo del asunto para ver qué controvierte el Juez...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***eventualmente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y ahí, efectivamente, tendríamos el supuesto del Contralor que es la controversia propiamente tal...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...***podría ser...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, chiquillos para que entiendan un poco, ahora hay una demanda y no hay nada controvertido porque no nos han contestado, contestando ellos, el*

*Juez revisa y dice: “a ver, esto dicen ellos y esto dicen los de acá” y, qué creo yo que está controvertido y que no están de acuerdo” y ahí, fijo unos puntos para aprobar., esos son los hechos controvertidos que dice el Contralor, efectivamente, como dice Enzo, o sea, si es así la teoría del Contralor –que no la van a cambiar, porque el Contralor está harto grandecito para cambiar sus teorías- entonces, habría que esperar la controversia del juicio propiamente tal...*

**Sr. ENZO ALVARADO ORTEGA...sí...**

**Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...***en todo caso., perdón Sr. Alcalde, creo que aquí el Contralor está cometiendo un error garrafal. Aquí hay leyes y las leyes son para todos los chilenos y ciudadanos, la ley 18.883 en el Artículo 98° lo dice bien claro y también hay un Artículo 157° que habla de una prescripción de dos años y nosotros le hicimos la presentación el 13 de junio del año 2009 al 13 de junio del año 2007, o sea, esos son los dos años y por qué yo le hablo de transacción Alcalde y no tiene que tener ningún temor de este tema. Aquí el que se mandó el “condoro” fue el Contralor Mendoza en Santiago y que ya es la segunda vez que ha parado todos los Dictamen, ahora la confederación pagó \$10.000.000.- por hacer una presentación el 4 y 5 de septiembre para que se vea a las Municipalidades a lo cual nosotros quedamos fuera por gente “mala leche” malos y hediondos asesores dentro de la Municipalidad y se lo digo Alcalde entrando a la onda de Abel Guerrero como dirigente que hay personas que lo van a hundir Alcalde y no nosotros sus trabajadores, porque si usted nos da una orden de ir a trabajar., vamos todos, pero aquí tiene gente que no tiene idea de lo que es la parte extrasocial, extratotaria municipal, no saben los artículos, las leyes municipales y lo están llevando muy mal llevado, entiende? nosotros nos damos cuenta y, es por eso que estamos acá, porque queremos la transacción y le apuesto “doble contra sencillo” que no va a tener ningún problema porque esta cuestión está en los Tribunales.*

*Ahora, las leyes Alcalde se tienen que respetar y el Contralor acá no me puede hacer “oído sordo” de la situación de nuestro Estatuto Administrativo...*

**Sr. ALCALDE...***entonces, hagamos una reunión con el Contralor y las AFUMAS, o sea, si no me creen a mí escúchenlo a él pues...*

**Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...***Alcalde, con el Sr. Danny Sepúlveda hemos tenido muchas reuniones de igual forma con el Contralor Mendoza en Santiago. Hoy día hemos sufrido un tremendo daño Alcalde., estos 300 millones que están guardadas acá no es nada, o sea, es lo más mínimo y para que*

*todos sepan, el daño grande fue cuando usted no firmó el Decreto, Alcalde para que nos pagaran el incremento...*

**Sr. ALCALDE...***Abel, estarían devolviendo la plata...*

**Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...***es el infinito, lo que nos sirve a todos los viejos para su jubilación y ahora, no somos ni de segunda ni de tercera, sino que somos de octava categoría los funcionarios municipales de su Municipalidad y, es por eso que ayer me molesto Alcalde cuando usted dijo que había conversado con el Alcalde de La Florida, o sea, un Alcalde farandulero que sale en la tele haciendo un papel en “Los Venegas” o sea, que no tiene idea de lo que es el tema Municipal y aquí tenemos lo tenemos en el Dictamen pues –si usted no tiene Dictamen yo se lo entrego- el Dictamen de la Municipalidad de La Florida., es por eso que nosotros estamos acá Alcalde, no le estamos haciendo daño ni tampoco le estamos haciendo daño a la comunidad, porque si nosotros lo hubiésemos querido hubiésemos estado en el “paro nacional” pero no quisimos afectar a la gente ni afectar a su gestión y se lo digo honradamente no quisimos vulnerar la Municipalidad, porque no somos sus asesores, sino que somos sus funcionarios y el eje central de este municipio somos nosotros y, qué me dice Alcalde si yo le planto un “paro de 48 horas”? con todas las consecuencias y qué va a decir la gente? cómo se reciente el municipio, o sea, eso hay que ver., somos sus funcionarios, padres de familia, abuelos, tenemos un montón de gente con problemas para pagar los estudios superiores a los cabros en la universidad y, esa plata nos servía. Le hemos hablado en todos los idiomas, pero otra “vuelta de carnero” como se dice vulgarmente no la vamos aguantar y hemos sido respetuosos, serios, responsables, transparente con usted a veces nos han atendido mal sus jefes políticos que tiene arriba y ahí está el choque, pero yo no tengo choque con usted Alcalde y siempre le voy a decir las cosas a la cara, ahora por algo ellos me dieron un mandato, un fuero sindical para yo hablar en ocasiones como estas sobre los legítimos derechos de los funcionarios...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Sr. Alcalde, debió haberse cancelado, era la fecha del pago y yo lamento mucho que en ese minuto se haya entorpecido la acción que permitiese haber pagado y yo creo que todos nos habríamos sentido muy felices estar en este grupo de municipio en las cuales hoy día por papel o por documento la Contraloría está tratando de que se le devuelva la plata, yo difícilmente creo que 256 o la mitad de los municipios del país que, efectivamente, pagaron vayan a devolver la plata y, desde esa perspectiva ni menos ver que la mitad de los Alcalde se vaya a ir fuera del municipio por un “juicio de cuentas” porque al final es una cantidad importante de*

municipalidades que tuvieron el respeto por sus trabajadores y, desde esa perspectiva yo siento que, lamentablemente, hubo funcionarios municipales que no lo asesoraron bien, yo creo que le tuvimos miedo a la Contraloría, porque como la Contraloría viene para acá y pasa investigando y haciendo miles de cosas, lamentablemente, los Jefes de Servicio que están permanentemente sometidos a este tipo de auditoria, simplemente, le asesoraron que prácticamente no había que meterse con el “cuco” llamado Contraloría, desde esa perspectiva todos los Concejales de esta gestión hemos mantenido un férreo apoyo y yo la verdad Alcalde –se lo digo- creo interpretar la palabra de mis colegas que yo me voy feliz de este sillón de Concejal si, efectivamente, me tengo que ir por pagarle la plata a los trabajadores., no tengo ni un temor y orgullosamente se lo digo que usted debería irse en igualdad de condiciones, o sea, debería irse feliz, porque al final nos estaríamos yendo todos y dejamos acéfalo este municipio por el respeto a los trabajadores y, desde esa perspectiva yo creo definitivamente Alcalde que hay que tener y llegó la hora de tener una conversación con el Contralor y por una razón muy simple., yo en realidad siempre desde la gestión anterior siempre he tenido un respeto al trabajo que desarrolla la AFUMA, porque son muy serios, hay documentos que son bastante sólidos con Dictamen con argumentos legales., la verdad sería faltarle el respeto a decirles a decirles, por ejemplo, “saben qué yo creo, pienso o sé más que ustedes” de verdad siento que el apoyo que se le dio cuando usted era Concejal en que en todo el Concejo en la gestión anterior dimos “chipe libre” para que los dirigentes viajaran las veces que fuese necesario para todos los beneficios que ellos han conseguido en el tiempo., es porque reconocimos siempre el trabajo, serio, responsable y profesional que ellos siempre han desarrollado y, desde esa perspectiva., bueno a mí me gustaría saber si el día de mañana en un “juicio de cuenta” porque yo tengo la certeza que también los municipales, porque no podría haber otra manera si se quedan sin Alcalde y sin Concejo Municipal. Yo también debo entender que hoy día estamos en un juicio y hoy día en lo que estamos en un juicio, o sea, sin ser abogado y sin hablar de derecho, pero por supuesto con la capacidad que uno puede tener, a ver, yo tengo claro que ya perdimos una oportunidad y hoy día en el juicio estamos con Dictámenes nuevos que han salido y con Dictámenes perentorios de la Contraloría, yo siento que de más allá que, efectivamente, los trabajadores presentaron la acción hay que generar un punto de controversia, porque no vasta con que se haya presentado la demanda y nosotros rápidamente digamos; “ya, se presentó la demanda y negociemos” pero yo personalmente Abel, creo que aquí definitivamente lo que se tiene que realizar es la mejor defensa jurídica y saber, exactamente, hasta dónde nosotros los podemos ayudar para que ustedes tengan una defensa jurídica,

*se llegue a estas contra versiones que permitan justificar el pago, porque de una u otra forma hacerlo de otra manera también es reconocer de que hoy día ya ha salido tanto Dictamen y han salido tanto antecedente en que, lamentablemente, los que ya pagaron entre comillas ya ganaron y, nosotros para conseguir el pago de verdad vamos a tener que seguir por el camino largo, por lo tanto, desde esa perspectiva yo lo único que le puedo manifestar es que en este tema –por lo menos ahora- es la palabra de este Concejal yo voy apoyar permanentemente y creo interpretar a todos mis colegas y si no que alguien lo diga, pero creo que el derecho de los trabajadores y la labor que ellos realizan y que, además, los abogados están también siendo parte de la demanda de una u otra forma hay que hacer todo lo posible para pagarle a la gente.., gracias...*

**Sr. ALCALDE...***algo más Abel?...*

**Sr. ABEL GUERRERO DIAZ...***agradecer al Concejal Durana, le agradezco sus palabras y su aliento, habló por todos los Concejales y, bueno, ustedes son testigo de lo que ha pasado y nuevamente se nos quema “el pan en la puerta del horno” pero tendremos que esperar y como funcionarios municipales y como dirigente, regional y nacional, Alcalde, quiero pedirle las disculpas a todos los Directores del SERME que estaban haciendo su exposición, pero cuando los derechos de los trabajadores son vulnerados hay que aclararlo, porque los derechos de los trabajadores no se tranzan.., muchas gracias...*

**Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA...***bueno, retomando un poco lo que estábamos planteando en la introducción, fundamentalmente, es importante que este PADEM tiene –como decía anteriormente- tres cosas incorporadas; una, que dice relación con la Encuesta que fue basada en los 40 colegios y de esos 40 colegios 24 fueron nos respondieron las encuestas, por lo tanto, fue incorporado al tema del PADEM, es decir, nadie podría decir hoy día que los colegios no participaron en la confección del PADEM 2010, porque toda esa información que fue procesada estadísticamente, está plasmada en el PADEM.*

*En segundo lugar, también está planteado lo que observó la Contraloría General de la República en conversaciones oficiales con el organismo en donde se hizo sugerencia con respecto a los PADEM anteriores, por lo tanto, también está incorporado en este tema y le decía que la Dotación Docente no solamente está planteado en términos de lo que es la matriz general de la Dotación Docente como Servicio, sino que también está plasmada la Dotación Docente por unidades educativas, es decir, por cada uno de los colegios del Servicio y lo mismo con el presupuesto, los PADEM anteriores hacía un presupuesto general hoy día está*

plasmado el presupuesto general y los presupuestos por cada uno de los colegios. A continuación vamos a pasar con el diagnóstico y con lo que es el tema general del Servicio...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA AYARCE, Jefe de Proyectos SERME...** Alcalde, Sres. Concejales, buenos días, a ver, el equipo trabajó durante el periodo inicial hasta el 30 de septiembre, posteriormente se reunió para continuar con las observaciones que ustedes mismos plantearon y que planteó la Provincial. Este instrumento de planificación recordemos que si bien es cierto debe seguir con la sugerencia que hace el Ministerio hay tanto instrumento de planificación como planificadores haya, o sea, siempre tiene que haber una línea de trabajo.

### INDICADORES DEMOGRAFICOS DE LA COMUNA DE ARICA

Ahora, no podemos desconocer que la tendencia de la población ariqueña va hacia la baja, los Indicadores Demográficos del INE nos dicen de que el año 2015 vamos a tener 171.978 habitantes. Con respecto al año 2005 que tuvimos 186.890 y hoy el 2009 con la proyección del CENSO del 2002, por lo tanto, nuestra población salvo que ocurra algo muy significativo tiende a la baja y, si vemos en los gráficos de los niños que son nuestro mercado. En la población de 5 a 9 años –que está en distintos colores- nos indica también que va bajando.

En la población de 10, 14, 15 y 19 años viene con tendencia a la baja, entonces, es un elemento que nos significa que nuestra población estudiantil también baja, o sea, eso no tiene nada que ver con que nuestra calidad sea buena o mala.

### SISTEMA ESCOLAR DE ARICA

Después en el Sistema Escolar y analizando el SERME, a ver, lo primero decir que tenemos en Arica una población de aproximadamente 48.000 estudiantes y, también consideramos la tendencia a través del país, todos los particulares subvencionados aumentan y los municipalizados bajan, o sea, tampoco se puede desconocer eso., hasta que llegue a un equilibrio. Ahora, lo que dice acá, es que en el año 2008, 2009 la tendencia decreciente de la caída bajó y eso se debe fundamentalmente que de alguna manera se ha ido estabilizando y, lo otro, es que se hicieron campañas promocionales como, por ejemplo, entrega de los buzos, zapatillas., eso sirvió, cumplimos tarde pero se cumplió.

Luego tenemos los datos de los informes que nos llegaron, por ejemplo, de la Concejala Sra. María Teresa la cual nos llegó el día 10 de noviembre y aunque había un plazo que era hasta el 15 de

octubre, pero igual lo incorporamos Sra. María Teresa sus observaciones. Ahora, en el oficio que usted mandó hace la consulta del porqué un colegio tiene 630 alumnos? -que sería el Liceo A-5- porqué tiene una matrícula inferior? bueno, estos datos son los que nos entrega la Unidad de Subvenciones -la maneja don Carlos Saavedra- y que son los datos que registra el municipio o el SERME a la fecha de agosto, por lo tanto, ese es un dato real.

### DOTACIÓN DOCENTE

Con respecto a la Dotación Docente y tal como lo explicó el Jefe de Planificación don Eric Barrios., es mejor presentar una dotación con más alumnos, porque si nosotros presentamos una dotación con menos alumnos, pero resulta que tenemos más matrículas no lo podríamos aumentar, por lo tanto, eso es lo que dice la Contraloría, entonces, obviamente lo que a ustedes se les entregó era una población realista de 18.000 alumno. Pero todo aconseja subirla a 19.000 alumnos, por lo tanto, la cifra oficial que estamos presentando ahora es la 36.719 en total de horas – corregimos ese dato- no sé si tienes que hacer algún Alcance Eric?...

**Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA...**a ver, este tema que está expresando Abraham -Dotación Docente- en el presupuesto figura 18.000 alumnos...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...**el cálculo que nos entregó don Carlos Nowman y de acuerdo a los cálculos nuevos sería de 19.000 alumnos con una Dotación 36.719 horas...

**Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA...**el argumento que nos dio el Contralor y es importante que lo tenga claro el Concejo como lo tuvimos claro hoy día nosotros y en el sentido siguiente; que el hecho de presentar con una dotación de 18.000 cualquier incremento que exige mayor cantidad de horas, prácticamente, no lo íbamos a poder incorporar al PADEM por el hecho que el PADEM no puede sufrir ninguna modificación, entonces, el hecho de ir con un delta mayor nos permite, evidentemente, irnos acercando a medida que los colegios exijan más horas, entonces, ir acercando a esa meta establecida en el PADEM oficialmente, entonces, eso es lo que nos sugirió el Contralor...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...**de todas maneras fue una buena apreciación que nos hizo el Alcalde en la revisión conjuntamente con el equipo...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**Sr. Quelopana, le puedo hacer una consulta?...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...sí...**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...ustedes sumaron las columnas?...**

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...la columna del cuadro de la Dotación Docente?...**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...sí...**

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...sí, ahora está correcto...**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, porque estaban todas malas las sumas...**

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...correcto, había un error y se corrigió...**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...con bastantes errores, o sea, no sólo un error...**

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...correcto...**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...y cuándo vamos a tener la correcta?...**

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...una vez que se someta a consideración el dato que tenemos y que el Secretario Municipal pueda ratificar se les va a entregar a ustedes...**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...pero nosotros lo deberíamos haber tenido correctamente antes pues.., no a estas alturas...**

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...en la reunión...**

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...no me interesa la reunión que usted haya tenido, pero aquí esto debería venir correcto, o sea, cómo se van a equivocar en sumar?.., lo encuentro el "colmo"...**

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...me parece.., eso es correcto y no es discutible...**

### DOTACIÓN POR ESTABLECIMIENTO

Bueno, también se hizo una diferencia de otras oportunidades y que nos permitió incorporar al PADEM la dotación por



establecimiento, obviamente, si hubiésemos mandado una sola dotación Sra. María Teresa...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**yo no estoy reclamando eso, sino que cómo el equipo de gestión no va a saber sumar...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...**a ver, esta es la situación precisa, Sra. María Teresa, tenemos un PADEM que lo entregamos a ustedes el 30 de septiembre...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**yo no estoy hablando de esa situación...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...**pero le estoy explicando..., déjeme que le explique...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**mire, yo estoy hablando de éste, el otro ya murió porque estaba todo malo, yo estoy hablando de éste que tiene toda la suma mala y lo recibimos ayer a la una de la tarde., o sea, de ése estoy yo hablando...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...**correcto, esa es una información en la cual se trabaja, o sea, una persona trabaja con los anexos -que están acá- en base a una información que llega., ahora, comparto lo señalado por usted, yo y todos sumamos y está malo., no es discutible, pero ahora lo corregimos...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero cómo pueden mandar un documento así?, o sea, no se puede mandar eso., es una cosa tan importante, entonces, cómo van a ir malas las sumas...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, la información nos llegó ayer a la una de la tarde...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...**no, pero ahora se está entregando la información correcta, o sea, eso está claro...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**nosotros no tenemos el tiempo para verlo y, cómo yo sé si está correcto, o sea, no voy a tener el tiempo de corregirlo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**cuánto se demoró el equipo en hacer el PADEM?...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***perdón, pero esa respuesta no estoy en condiciones de darla yo, porque nosotros partimos el día martes...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***en hacer el PADEM?...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***no, en responder las observaciones esta comisión, o sea, recién pudimos retomar el martes recién pasado y se dedicó a trabajar dos días en la noche –martes y miércoles- si hubiésemos tenido nosotros las instrucciones de recibir antes el PADEM, pero ese es un tema...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sabes cuál es el tema? que a nosotros nos llegó a la una de la tarde del día de ayer...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***la imprenta nos entregó a las once de la mañana el material...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, pero la imprenta.., el tema es que a nosotros nos llegó en la tarde, entonces, también usted póngase en el lugar, afortunadamente, María Teresa, tuvo el tiempo para revisar la sumatoria....*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***a ver, el ánimo de corregir estas situaciones técnicas –de punto de vista técnico- el Sr. Alcalde ayer revisa esto y, encuentra unas observaciones –en reunión de trabajo- pero ya estaba todo impreso. Estamos de acuerdo con usted que hay errores, por lo tanto, los asumimos, sea asumen los errores y en esta reunión en la cual se ha presentado un PADEM técnicamente y legalmente tenemos que corregir eso, de tal manera, lo que queda acá plasmado en esta reunión es lo que ustedes estén aprobando y qué es lo que ustedes están aprobando? la presentación que le acabamos de entregar al Sr. Secretario Municipal Subrogante, por lo tanto, podemos tener fe que esos son los datos que ustedes van aprobar y que lo tiene en estos momentos el Secretario Municipal...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón, pero lo tenemos que aprobar ahora...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***perdón, pero nos podrían dar una copia de eso, o sea, para ver los números?...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón, pero nosotros lo tenemos que aprobar ahora y yo no puedo aprobar una cosa que no tengo tiempo de verlo...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***yo creo que la problemática está surgiendo por el hecho que las sumas no corresponden, porque el*

*estudio de este documento que se nos entregó ayer están incluidas todas las observaciones que se hicieron de forma y de fondo, el problema radica generalmente en el tema de la suma.., o sea, así quiero entenderlo y quiero decir que yo lo leí completo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***voy hacer fe de tus palabras al igual que el otro día con los equipos de amplificación, tú dijiste que lo revisaste completo todas las observaciones y te constataste que estaban todas...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***me di el tiempo de ver que estaban las observaciones que se plantearon...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***el tema es que lo entregaron tarde y, te felicito que hayas tenido el tiempo de verlas, pero yo no tuve el tiempo de verlas...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***pero ese no es el tema en discusión...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, están todas las observaciones subsanadas?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***las observaciones que se plantearon.., están...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***tú revisaste todo y está todo solucionado...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***yo lo leí completo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***y lo compare inclusive con el anterior, hoja por hoja...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***cada uno puede aprobar y no aprobar...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTES...***correcto, pero el tema que está planteando María Teresa no tiene que ver con el problema si se incluyeron o no se incluyeron las observaciones, sino que estaba hablando de que la suma que se nos presenta es la que no corresponde...*

**Sr. LUIS MORENO CONTRERAS, Funcionario Planificación SERME...***bueno días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, a ver, la responsabilidad de la coordinación es entregar la Dotación Docente por escuela y como lo pidió el Sr. Contralor más un*

consolidado, nosotros revisamos muchas veces las sumas que dan las escuelas para vaciarla en el consolidado el que entregamos nosotros, el consolidado en las escuelas están cuadradas perfectamente. Ahora, hay un cuadro ahí de resumen general que se hizo posteriormente a la entrega nuestra en donde hay unos errores de suma, pero yo puedo entregarles la dotación correcta...

**Sr. ALCALDE...***a ver, está bien, pero no defendamos lo indefendible, o sea, creo que es impresentable que tengan errores en la suma; mira, me pueden dar diez mil explicaciones, pero el computador suma solo pues, el excel lo hace solo, entonces, cómo se van a equivocar en la suma?...*

**Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...***lo que estoy aclarando es que nosotros entregamos una Dotación Docente correcta, cuadrado y consolidado. Anteriormente teníamos una Dotación Docente en base a 18.000 alumnos y, en la reunión de hoy día con el Sr. Contralor tuvimos que hacer una Dotación Docente con 19.000 alumnos y con los 19.000 alumnos es esta cifra que yo traje corregida ahora y que es en vez de los 35.000 y tantas horas teníamos anteriormente hoy día tenemos 36.719 horas., esa es la corrección que se hizo hoy día...*

**Sr. ALCALDE...***el tema es el siguiente; yo le había dado la instrucción, pero ellos lo hicieron de otra forma un poco haciéndolo pero., el PADEM no se puede modificar, o sea, aprobado el 15 de noviembre no puede sufrir ninguna modificación...*

**Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...***exactamente...*

**Sr. ALCALDE...***e incluso este año lo modificamos, pero ya no se puede hacer más, entonces, cuál es el tema? es fácil suponer que a propósito del “paro” vamos a disminuir los alumnos., es como obvio, cierto?. Bueno, entonces, qué nos dice el Contralor? y que es lo que hicimos ahora, o sea, que se fija la Dotación Docente ideal, lo ideal por colegio, ahora en marzo cuando sepamos en concreto cuál es el número de alumnos ocupamos las que necesitamos, no estamos obligados a ocupar todo, ahora los titulares, obviamente, tienen sus horas aseguradas, pero se ajustan las contrata, cierto? entonces, por eso es que yo les decía de hacer un PADEM con 18.000 alumnos asumir que vamos a perder 2.000 alumnos es muy riesgoso y porqué es muy riesgoso? porque como no podemos ajustar el PADEM ni la Dotación Docente no podríamos aumentar horas, entonces, yo les dije; “háganlo con 19.000 alumnos” a lo mejor vamos a tener menos, okey! pero tenemos el marco general total y de esas horas de 19.000 alumnos, o sea, si tenemos 18.500 alumnos ocupamos*

*las que se necesitan nomás y eso no significa modificar el PADEM y ese es el acuerdo que llegamos con la Contraloría ayer, hoy día lo ratificó y es la forma correcta que nos dijeron que hay que hacerlo, la proyección ideal, después contratamos las que ocupamos nomás –de acuerdo al número de alumnos en marzo- pero eso significa que no podemos modificar el PADEM, o sea, lo que se aprueba hoy día de horas., es lo que es y, si contratamos menos porque hay menos alumnos se contrata menos pues, los demás quedan cargos vacantes.*

*Lo que se hacía antiguamente, o sea, partíamos con un PADEM, aumentaban los alumnos, las horas., no se puede hacer ni con aprobación del Concejo ni sin la aprobación del Concejo., no se puede hacer, eso es lo que dijo el Contralor y la idea es ajustarse a eso, se incluyeron todas las observaciones entregadas, por ejemplo, las de la Sra. Elena Díaz, etc., todas fueron entregadas...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***o sea no es un problema de sumatoria, sino que se agregaron más alumnos...*

**Sr. ALCALDE...***habían hecho un cálculo con 18.000 alumnos y, se suponía que íbamos a perder 2.000 para el próximo año...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***estamos hablando de las horas “No JEC” que habían 18.900 y ahora son 34.150, o sea, está bien que aumentemos un poquito para cuadrar la caja., pero...*

**Sr. ALCALDE...***no, es que no es ese el tema, Marcela...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***o sea, de 2.000 alumnos sube a 18.000 alumnos?...*

**Sr. ALCALDE...***no, Pilo, habían hecho el PADEM suponiendo que íbamos a perder 2.000 alumnos para el próximo año y con eso calcularon la que está anillada, pero lo que yo les dije y lo que dijo el Contralor que eso no era adecuado, porque qué pasa si no perdemos 2.000 alumnos y perdemos 1.000 nomás?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***el Contralor hace cada hipótesis rara...*

**Sr. ALCALDE...***no, pero está bien, o sea, está claro lo que él dice., no hay mala onda, yo creo que es, exactamente, lo que él dice, entonces, qué pasa si en ves de 2.000 alumnos perdemos 1.000 alumnos., no podríamos modificar el PADEM, no podríamos aumentar las horas, entonces, hay que jugar con el tejo pasado, porque esta es una planificación nomás...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**Alcalde, yo le encuentro toda la razón en lo que usted dice, pero el punto central que inicia esta discusión es por un problema de suma...

**Sr. ALCALDE...**sí...

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...**cuando nosotros vemos el problema de suma y nos pasan un nuevo consolidado., nos estamos dando cuenta que no es un problema de suma, sino que es un problema de que se incorporan nuevos valores, o sea, no son 1.000 alumnos, porque si nosotros tenemos una suma de 18.000 y se incorporó 34.000., lo que uno debe creer es que se incorpora la relación que se sube de 2.000 alumnos nomás...

**Sr. ALCALDE...**Pilo, 18.000 alumnos, a ver, las horas iniciales eran 18.000 alumnos tantas horas –que era el original- el que le entregaron son 19.000 alumnos y las horas que eso equivale...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero a nosotros no nos cuadra que se incorporan demasiados valores y demasiadas horas para una relación de 1.000 alumnos, porque tú prácticamente duplicas la cantidad de horas “No JEC” con 1.000 alumnos solamente, entonces, cómo se entiende que 18.000 alumnos hayan ciertas horas “No JEC” y con 1.000 alumnos más en la proyección tengas casi el doble a 34.000, o sea, ese es el punto...

**Sr. CARLOS NEWMANN FLORES, Coordinador Educación Media, Básica, SERME...**le voy a explicar; en la incorporación de 1.000 horas de 18.000 a 19.000 alumnos., significa que de 35.000 aumentamos a 36.000 horas, entonces, eso significa que de 25 cursos de 40 alumnos más menos; significan 30 profesores, sacado en término de horas son 900 y tantos, por lo tanto, nosotros nos cuádranos a esa realidad, por cuanto, eso significa 1.000 horas más., significa que subimos nosotros a 19.000 alumnos, entonces, el ejercicio que se hizo es en base a la información que nos pidió el Sr. Contralor y, este PADEM, o sea, esta Dotación Docente, para que quede claro, le da estabilidad laboral, permanencia a todo el profesorado que es titular, lo único que se puede hacer en este ejercicio -en marzo- y de acuerdo a la matrícula es rebajar a lo mejor las horas a contrata, los profesores a contrata, o sea, se pueden contratar menos o más, pero no afecta la estabilidad tanto funcionaria, directiva docente como directivos técnicos pedagógicos a ninguna persona que está en estos momentos como titular en el Servicio y, eso es lo bueno de esta Dotación Docente que está por escuela y por cargo, por lo tanto, la variación que puede haber es solamente en las horas a contrata en los sucesivo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, nosotros entendemos perfectamente, o sea, nos entienden a nosotros dos o parece que no tenemos coordinación. Definitivamente consolidado que la Dotación Docente de establecimientos municipales que se entregó acá., a ver, nosotros estamos revisando el resumen de la Dotación Docente SERME 2009, 2010 y que es el Anexo 1, cierto?...

**Sr. CARLOS NEWMANN FLORES...**sí...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...**hay que olvidarse de ese., está malo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**es que ese es el tema y escúcheme bien; usted lleva dos años acá más menos...

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...**yo me di cuenta que estaba malo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**y está bien reconocer los errores, pero el tema es el siguiente; a mí personalmente –yo no voy hablar a nombre del Concejal Durana, porque a lo mejor yo soy la que está como “burro” hoy día- no me cuadra por 1.000 alumnos, o sea, yo entiendo todos los cálculos, don Carlos, todo lo que usted está diciendo está bien, pero a mí no me cuadra que antes había 18.937 horas “No JEC” y que por 1.000 alumnos y, en un entendido que habían 18.000...

**Sr. CARLOS NEWMANN FLORES...**sí...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**y con 19.000 alumnos me aumenta automáticamente a 34.150 las horas “No JEC”., a mí no me cuadra que con 1.000 alumnos más, o sea –Alcalde usted es el matemática acá- con un porcentaje ínfimo del alumnado total del año 2010 aumente casi al doble, porque 18 más 18 son 36, o sea, al menos que sea mala para las matemáticas y que también es un hecho cierto. Pero don Carlos a mí no me cuadra la duplicidad de horas con la relación de alumnos tan ínfima en comparación con el total anterior...

**Sr. CARLOS NEWMANN FLORES...**Concejala, mirado así usted tiene toda la razón, pero lo que pasa con las horas “JEC”., nosotros proyectamos de acuerdo a la matrícula y a los 19.000 alumnos de ahora o a los 18.000...

**Sr. ALCALDE...**Carlos, pero eso no está en discusión., eso está claro...

**Sr. CARLOS NEWMANN FLORES...***es que no cambian las horas "JEC"...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo estoy hablando de las horas "No JEC" o sea, del total...*

**Sr. ALCALDE...***pero las lógicas y según lo que tengo yo suman de 33.000 a 34.000...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, en las total horas "No JEC".., pasa lo siguiente; del consolidado que existía había un total de 18.937 y, hoy día 34.150...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, en la página 30, dice; "5.2 Dotación Docente"...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, pero porqué esta página no está acá?...*

**Sr. ALCALDE...***pero veamos la que les acabo de señalar...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero porqué está como anexo éste pues?...*

**Sr. ALCALDE...***es que ése no lo he visto.., estará malo el anexo, pero veamos el formal pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero si este es un anexo, entonces, también forma del PADEM pues, o sea, es parte integrante del PADEM, si no entrégame otra carpeta...*

**Sr. ALCALDE...***no, este cuadro está malo, el anexo 1 está malo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde ese es el tema, a ver, yo entiendo, o sea, este es el original, pero este es un anexo y yo creo que estoy aprobando todo este cuerpo de hojas y no sólo una hoja y para mí este anexo es parte integrante. Ahora, si usted me dice que esta hoja está mala, entonces, yo exijo que se haga un listado de lo que está malo y que se le haga una equis y, hacer la aclaración cuando aprobemos o no aprobemos y en qué hojas no sirven en este PADEM...*

**Sr. ALCALDE...***Pilo, mira la página 30.., ahí tiene sentido cierto?...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***tiene sentido...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, acá se está aprobando todas las hojas del PADEM, entonces, yo exijo que se*



*haga un listado de las hojas que están malas y las saquemos de la aprobación, porque yo no voy aprobar el PADEM con las hojas que están malas...*

**Sr. ALCALDE...***el anexo 1 hay que sacarlo., pero viste la página 30? o sea, cuál es la diferencia con la nueva, o sea, es poca...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***ahí está la relación, pero no sé porqué existe el anexo 1...*

**Sr. ALCALDE...***de 33.000 a 34.000...*

**Sr. CARLOS NEWMANN FLORES...***ahí se está reconociendo que hay un error...*

**Sr. ALCALDE...***sí, pero hasta cuándo vamos a tener errores? yo le encuentro toda la razón a los colegas, o sea, si uno sube de 18.000 a otro no tiene ninguna relación...*

**Sr. CARLOS NEWMANN FLORES...***Alcalde, yo no estoy justificando nada...*

**Sr. ALCALDE...***sí, pero esta hoja está mala pues...*

**Sr. CARLOS NEWMANN FLORES...***la hicieron mala pues...*

**Sr. ALCALDE...***pero hasta cuándo lo van hacer mal pues?...*

**Sr. CARLOS NEWMANN FLORES...***bueno., no sé yo quién tiene que ser el responsable...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Carlitos, sabes cuál es el tema., yo apruebo hasta la tapa de mica...*

**Sr. CARLOS NEWMANN FLORES...***tiene que ser así pues., lógico...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***o sea, no sé yo no soy la que exige acá, porque él es el que manda, sino que yo soy fiscalizadora y, en ese entendido yo creo que hay que hacer como un listado de las hojas que están malas, entiendes?...*

**Sr. ALCALDE...***va a ser el primer PADEM con fe de erratas...*

**Sr. CARLOS NEWMANN FLORES...***a ver, lo que yo quería aclarar es que se había hecho una Dotación Docente con 35.000 horas y ahora son 36.000...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, Alcalde, yo no alcancé a leer completo el PADEM – lo reconozco, no estaba acá para leerlo y usted lo sabe- pero el tema es el siguiente; yo de “chiripa” encontré esta hoja, entonces, yo no voy aprobar el PADEM, honestamente con todos los errores que supuestamente exigen en suma, resta, o sea, una hoja que aclare.., no subsana el desastre que supuestamente hay..*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***pasando a otro punto.., creo que ese punto ya está claro, están los errores claros y, en definitiva la que se acaba de distribuir es la cantidad que se está presentando y, con mayor detalle de porqué está el error? lo podemos entregar en otra oportunidad, hay explicación, la verdad que son anexos y los anexos la verdad es que son información y, lo que vale acá es la página 30 que se les acaba de entregar.*

### ESTADO DE AVANCE SEP A OCTUBRE 2009

*Vamos a otro punto, a ver, dentro de lo que planteaba algunas observaciones de los Concejales está uno de los programas que tiene bastante recurso y que es el Programa SEP. El Programa SEP es un informe que tenemos hasta el 30 de octubre y nos dice lo siguiente; que la cantidad de recursos que ha llegado por colegio acumulado entre el año 2008, 2009 –en esta columna- nos da un total de \$1.056.259.230.- Además, debo señalar que recién se comenzó a comprar en forma fuerte –salvo el 2008 que se compraron los cronómetros para medir la velocidad motora de los niños en lenguaje- a partir de septiembre y compramos alrededor de \$60.000.000 y, ya en octubre se compró los otros \$100.000.000.- lo que nos da un total –personal que se puede contratar por la SEP- de \$164.902.922.- en total gastos \$195.399.962.- el porcentaje de gasto significó inicialmente un 20%, pero con una proyección de de gasto podemos llegar – considerando \$40.000.000.- en sueldos y que son las personas que se están contratando como monitores, profesores y profesionales- a \$40.000.000.- ahora, falta comprar lo que son las pizarras interactivas, generalmente, se compraba una por colegio, pero viendo la cantidad de colegios particular – subvencionado por ejemplo, la Escuela “Miramar” ofrece en el diario unas pizarras interactivas –lo publicita muy bien- entonces, la Escuela “Pedro Marchant” ubicada en el Cerro La Cruz se da cuenta que hoy día un total de esos alumnos hoy día se van a ir para allá, entonces, ellos ya han solicitado comprar una pizarra para cada sala, o sea, 9 pizarra y eso significa comprar el total de las pizarras en una licitación mayor y ahorramos recursos, podemos comprar más para aquellos colegios como, por ejemplo, Chaca que no tiene la posibilidad de comprar pizarras, entonces, podemos tener todos nuestros colegios o en su mayoría con*

*pizarra interactiva, es decir, estaríamos en una manera de innovación tecnológica y, estaríamos a la vanguardia en ese aspecto junto con los colegios particulares subvencionados y privados...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Abraham, qué cantidad de recursos ha llegado ya por el Proyecto SEP?...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***hasta octubre -lo que está ahí señalado- que son \$1.056.259.230...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y se han gastado \$164.000.000?...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***\$195.000.000...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***okey, estamos en el mes de noviembre y, ese fue el reclamo que yo le hice...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***por eso., nosotros en menos de un mes compramos casi lo que estábamos comprando antes, o sea, antes sólo habíamos comprado unos cronómetros y una fotocopiadora...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***lo sé, pero eso tenía que haberse desarrollado a partir de marzo...*

**Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA...***en relación al tema SEP hubieron algunas dificultades en función de las personas que estaban gestionando anteriormente, o sea, antes se produjeron quiebres en el tema SEP y, ahí fue producto de una decisión que tomó el Sr. Alcalde, Abraham Quelopana que estaba en Planificación se hizo cargo del tema SEP y, hoy día prácticamente estamos hablando de \$260.000.000, o sea, nosotros calculamos que a diciembre más menos vamos a tener alrededor de unos \$500.000.000.- de los mil y tantos que han llegado, o sea, por lo menos se está tratando de normalizar todo lo que tiene que con la utilización de los Programas SEP...*

**Sr. ALCALDE...***lo peor que no podemos hacer es no gastarnos la plata pues, o sea, si tenemos plata hay que gastársela...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***a ver, acá lo más importante es que los MM\$1.000.- tienen que gastarse con transparencia, por lo tanto, acá se formó un equipo donde hay digitadores -las mejores personas que estaban en Adquisiciones- hay una persona que es técnico en computación y que está dedicadamente exclusivamente a administrar los papeles, ahora nosotros estamos ya haciendo las rendiciones del mes de octubre*

con los papeles que respaldan, no esperar diciembre y hacerla, eso significa que la Contraloría tanto de la Municipalidad como Regional nos fiscalicen y no tengamos ningún traspié en ese aspecto, al igual que ustedes también pueden fiscalizar y le entregamos los antecedentes.

### METAS EDUCACIÓN MEDIA H.C

Después están las metas de la educación. En este aspecto hay que señalar que se formó una comisión de cuatro directores que vieron específicamente esos temas.

También en el texto del PADEM aparece claramente señalado el acta de entrega, éste se le hizo entrega a don Adrián, Mario Vargas y Ramón Jonquera, es decir, se le entregó a cada uno de ellos un paquete de PEI (Plan Educativo Institucional), obviamente, los PEI que llegaron, por lo tanto, acá hay un trabajo técnico de los directores y que después se sumó a un equipo y, está el resultado de las metas que se lograron obtener, o sea, de acuerdo al diagnóstico y a lo que se proponía, por ejemplo, dice lo siguiente:

“Elemento para diagnosticar” dice; condiciones de infraestructura, o sea, a nadie le quepa alguna duda de que la infraestructura es un gran problema en todos los establecimientos.

Ahora, antes de pasar a los “Proyectos en Ejecución” vamos a tocar algunos aspectos de las “encuestas” –esto lo reunieron los Consejos Técnicos Escolares y no sólo el Director- o sea, se mandó a los 40 establecimiento ó 42 con los nocturnos y por el concepto de cada pregunta nos dieron un real dato para transformarlo en información y, tenemos que todos nuestros colegios hay casi un porcentaje enorme que tiene alrededor de 50 años.

Aquí tenemos la encuesta, entonces, dice que el 16,97% tiene construcciones que datan de los años 60 y que significan 50 años; el 50% de los establecimientos datan de los años 60 que tienen 40 años y así sucesivamente. Ahora, lo que aparece con color rojo son los arreglos que se han hecho y no más allá del 50% se han hecho mejoras sustanciales y eso lo dice y lo establece cada equipo de colegio.

### Principales debilidades de los establecimientos del SERME

Luego tenemos las principales debilidades de los establecimientos del SERME y aquí dejo a nuestro colega para que continúe con la exposición..., Sr. Luis Moreno...

**Sr. LUIS MORENO CONTRERAS...** buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, bueno a mí me corresponde hablar respecto a las encuestas, focalizadas a la infraestructura, debilidades que tiene el SERME con respecto al Servicio en cuanto a la forma de administrar todos los establecimientos.

Dentro de las principales debilidades que tiene el SERME es con respecto a la infraestructura, de hecho, con respecto a la infraestructura podemos señalar de que a partir del segundo semestre se han generado bastantes proyectos, muchos de ellos se han ejecutado y los otros están en vía de ejecutarse el próximo mes y que va a mejorar sustancialmente lo que son los establecimientos. Esto va a ser competitivo contra nuestros rivales –por así decirlo- los colegios particulares subvencionados y particulares, ahora cuando hablo de mejoras quiero señalar que tenemos alrededor de 13 establecimientos que van a ser mejorados, por ejemplo, sus cocinas, comedores, techumbre y esto último es lo principal dada la condición que tienen los niños con la exposición al sol en los patios de los establecimientos.

#### PROYECTOS SELECCIONADOS CON FINANCIAMIENTO PLAN MIE

Aquí tenemos lo que les señalaba anteriormente, por ejemplo, tenemos:

- Mejoramientos de los Servicios Higiénicos, Escuela Rómulo Peña.
- Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela Luis Cruz Martínez.
- Mejoramiento Servicios Higiénicos, Escuela Manuel Rodríguez
- Construcción y Reparación de Cierres Perimetrales, Liceo Agrícola José Abelardo Núñez.
- Construcción y Reparación de Cierros Perimetrales, Escuela Lincoyan.

Y, tenemos un monto de \$145.785.000.-

#### PROYECTOS ADJUDICADOS

Los proyectos adjudicados para este año tenemos los siguientes:

- Mejoramiento SS.HH y camarines para la Escuela E-15
- Mejoramiento SS.HH y camarines Escuela E-1, E-16.
- Mejoramiento SS.HH y camarines Escuela D-21 y D91.
- Mejoramiento SS.HH y camarines Escuela D-17 y D-18.
- Mejoramiento SS.HH y camarines Escuela G-27 y D-23.
- Mejoramiento SS.HH y camarines Escuela D-14 y E--5.
- Mejoramiento de cocinas Escuela D-21, D-24, A-5 Comercial SERME.

- *Mejoramiento de cocinas Escuela D-18, E-26, Liceo A-1, A-2 y B-4 SERME.*
- *Mejoramiento SS.HH y camarines Colegio Integrado.*

*Todos estos proyectos suman un monto total de \$370.876.000.- proyectos que se están ejecutando y que se van a ejecutar, obras que van a estar terminadas de aquí a enero del próximo año, ahora qué quiero decir con esto? que en el mes de marzo van a poder ingresar los niños y tener un mejor ambiente en los establecimientos.*

### PROYECTOS PRESENTADOS CON FINANCIAMIENTO

*Lo que vemos aquí son los proyectos presentados, esto está dentro de la oferta educativa y, todo es por un monto de \$434.364.000. De hecho, dentro de la oferta educativa, tenemos los nuevos establecimientos, por ejemplo, la D-91 que de un colegio básico pasa a ser un colegio humanístico – científico.*

*La Escuela D-6 que de un liceo humanístico – científico pasa a ser un establecimiento técnico – profesional.*

*Y, dentro de los proyectos “estrellas” tenemos los colegios y liceos tradicionales, por ejemplo, el Liceo A-2 que es una inversión que ya está a las portas de ser aprobada por MM \$1.500 y el Liceo A-1 con un mismo monto de MM\$1.500., bueno eso es todo lo que yo les puedo señalar con respecto a mi área...*

**Sra. JANETT PEÑAILILLO, Coordinadora Programa Ingles – SERME...***buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, me corresponde explicar respecto a los Proyectos Educativos y algunos de ellos por la premura del tiempo no los vamos a poder mencionar, pero están todos sí explicados en el PADEM y los proyectos son los siguientes:*

#### Escuela D-23 “Lincoyan”

- *Va a tener un mejoramiento de infraestructura y materiales didácticos.*
- *Van a continuar con matriz curricular básica.*
- *Incorporación de nuevos planes y programas con énfasis en deportes.*
- *Actualización de sus planes y programas de inglés en primer ciclo básico.*

#### Escuelas Piloto Bilingüe

- *Escuela D-4 “República de Israel”.*
- *Escuela D-6 “República de Francia.*

- *Escuela D-10 “José Miguel Carrera”.*
- *Escuela D-12 “Rómulo Peña Maturana”.*
- *Incorporación de nuevos planes y programas bilingüe para pre-escolar 1° y 2° básico. Mejoramiento de la infraestructura y materiales didácticos.*

#### Liceo Pablo Neruda

- *Creación de una nueva especialidad que es la minería.*
- *Acercar a sus alumnos al mundo laboral.*
- *Continuar aumentando su matrícula.*

#### Liceo A-1 “Octavio Palma Pérez”

- *Razones Ampliación:*
- *Capital educativo.*
- *Demanda de matrícula.*
- *Superávit presupuestario.*
- *Acciones:*
- *Mejoramiento infraestructura.*
- *Liceos tradicionales.*

#### Escuela D-91 Centenario “Colegio del Bicentenario”

- *Razones:*
- *Sector norte carente de E. Media HC.*
- *Escuelas del sector proveen 442 alumnos.*
- *Arroja leve déficit presupuestario.*
- *Migración hacia P. Subvencionados.*
- *Acciones:*
- *Cambio de nombre*
- *Solicitud apertura de 1° Medio.*
- *Inversión SS.HH y Sombreaderos.*
- *Incorporada al 9° Concurso de Aporte Capital.*

#### Escuela D-6 “República de Francia

- *Razones:*
- *Capital educativo.*
- *Matrícula creciente E. Media.*
- *Superávit presupuestario.*
- *Ingreso 1° y 2° ciclo básico a JEC.*
- *Oferta de carreras técnicas.*
- *Acciones:*
- *Inversión sombreaderos y juegos infantiles. MIE.*
- *Ampliación biblioteca y salas (FIE/PMU).*
- *Solicitar cambio nombre colegio.*
- *Utilizar 2° Pabellón E. D-14.*

### Plan de Acción Inglés 2010

- *El Equipo de Gestión de Inglés dependerá de la Unidad de Planificación e informática del SERME, puesto que estamos desarrollando muchos proyectos y esa es una forma más expedita de hacerlo.*
- *Pre Escolar, Básica, Media, T.P., Talleres Comunales de Inglés y Redes Pedagógicas.*
- *Proyectos de Escuelas Bilingües, Mentorías, Programa Nacional Idiomas Abren Puertas y los que se establezcan por Alianzas Locales, Nacionales e Internacionales.*

*Tenemos la primera alianza internacional que es con el nuevo Coordinador del Conosur dependiente de la Embajada de Estados Unidos, cuya visita el día 9 de septiembre nos van a dar frutos la próxima semana con la llegada del Embajador.*

*Las alianzas que tenemos también con la Marina Norteamericana que este año nos vamos a dedicar a hacer un picnic gigante con todos los alumnos del SERME –ojalá sea en el Parque Centenario- en donde los alumnos puedan interactuar con ellos y socializar.*

*Aquí tenemos una muestra de las visitas que ellos tienen.., esta vez va a ser prometen quedarse más tiempo en Arica para también visitar otros sectores.*

### El Plan de Acción 2010

#### 1. Proyecto Piloto Bilingüe.

*Énfasis en el desarrollo las habilidades auditivas y orales.*

- *Escuela D-4 “República de Israel.*
- *Escuela D-10 “José Miguel Carrera”.*
- *Escuela D-12 “Rómulo Peña Maturana”.*
- *Escuela D-6 “República de Francia”.*

*Planes y programas propios con un aumento de hasta 10 horas en su plan de trabajo, articulados son los subsectores de matemáticas, comprensión del medio (ciencias, Geografía), educación física (yoga, juegos y bailes) artes, música y las TIC.*

*¿Dónde va a empezar el proyecto piloto? en estas escuelas, en los niveles de Pre-Kinder, Zinder, 1° y 2° básico y, así sucesivamente.*



## 2. Proyecto Salas Multilingües

- Salas de temáticas (laboratorios de idiomas), Internet, biblioteca de aula en inglés, pizarra digital o tv plasma.
- Optar al programa de “voluntarios angloparlantes” enviados por el Programa Nacional Idiomas Abren Puertas.
- Preparar a nuestros alumnos y alumnas al aprendizaje de otros idiomas.
- Ampliar los horizontes culturales y laborales en nuestros alumnos.
- Proyectos desarrollados por los profesores de inglés de cada escuela.

## 3. Proyecto de Mentorías en Inglés

*Pionero en Chile, Iniciativa y Liderazgo Regional del SERME.*

- SERME – único proyecto ganador 1º a la 4ª Región.
- Mentor o mentora son profesores de inglés con experiencia, acreditados por una universidad.
- Entrega orientación administrativa, pedagógica, metodológica y facilita la inserción laboral de un profesor o profesora de inglés en sus primeros dos años de trabajo.
- Este proyecto en alianza con la UTA validado por la OEI para la educación y la cultura y el MIDE-UC, preparó exitosamente a los profesores jóvenes en liderazgo y en metodología.
- Sólo hay 10 mentores acreditados en Arica, 5 en el SERME, 2 jubilados y 3 en ejercicio.

## 4. Potenciar Inglés en el SERME

*Proyecto Beca AGCI*

1. Preparando a la NET GENERATION. Nativos digitales, conocimiento de pruebas internacionales en inglés para 4º - 8º E. Media.
2. Profesores de inglés asistirán a reuniones mensuales pagadas de dos horas desde abril a noviembre.
3. Participar de todas las iniciativas para lograr el objetivo institucional de inglés (competencias de deletrear, discurso oral, debates, feria de inglés, campamentos de inmersión en inglés en verano e invierno, desarrollar proyectos para sus escuelas).
4. Optimizar el sitio web del SERME con recursos educativos en inglés para todos los ciclos de enseñanza.

*Y, esto sería lo que tenemos preparado con respecto a inglés...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, a ver, el año pasado se intentó hacer algo más menos semejante, similar a esta oferta educativa que se está presentando para el año 2010.

*Y, el problema que se presentó fue un tema de tiempo, de fecha, entonces, yo quiero saber si están a tiempo para ser presentados al Ministerio para que sea aprobado?...*

**Sra. JANETT PEÑAILLO...***todos los proyectos están presentados en la SEREMIA, los desarrollamos y están basados en los proyectos españoles que están también siendo monitoreados y apoyados por el Ministerio de Educación, están los planes y programas están en revisión, pero no creo que tengan fallas., están muy bien hechos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***okey...*

**Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA...***aparte Sr. Concejal, a ver, pasa que las fechas topes de los proyectos son el 30 de octubre y recién después la SEREMIA empieza a analizar los proyectos del punto de vista educativo, pero están presentados los 08 proyectos, o esa, tanto en el Gobierno Regional como en la SEREMIA...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***lo fundamental de esto es que siempre nos caemos en los recursos para implementar, pero como tenemos la SEP, o sea, en las reuniones constantes con los directores y específicamente con los directores de estos colegios ya ellos hicieron llegar sus ordinarios correspondientes que respaldan la adquisición del laboratorio de inglés. Nos hemos reunido con 2 ó 3 empresas, o sea, no solamente con ARQUIMET, sino que hemos analizado los tipos de softward que tienen, por lo tanto, eso se ha trabajado no ayer ni antes de ayer, sino que se ha trabajado todo este año para lograr el objetivo para tener una enseñanza bilingüe.*

#### PRESUPUESTO DEL SERME

*Bueno, entramos a lo que es el Presupuesto del SERME. Este es el presupuesto que trabajó el Departamento de Finanzas y, vamos a presentárselos a ustedes a continuación, ahora esto es con un presupuesto de 19.000 alumnos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, ustedes siempre hablaron de 18.000 alumnos...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***correcto, ahora hemos traído los cd correspondientes para entregarlos al Secretario Municipal y, es el mismo cd que acabo de introducir para la exposición. Teníamos la alternativa de presentar los 18.000 ó 19.000, pero como tenemos la sugerencia del Contralor Regional hemos puesto el de 19.000, por lo tanto, hemos cumplido con su instrucción Sr. Alcalde.*

*El Presupuesto de Ingresos es de \$17.025.033.124.- y, obviamente, ustedes lo analizan cuando aprueben el presupuesto municipal...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***perdón, pero yo quiero saber –se lo consulté a don Eric Barrios- si está considerado dentro del presupuesto todos estos programas que de alguna u otra manera han sido exitosos y especialmente lo que tiene que ver con el extraescolar, con el plan de asistencialidad para el periodo de vacaciones de los alumnos de educación básica y, también el apoyo que presta el Programa Profesor a Domicilio con el reintegro de alumnos al sistema?...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***bueno a diferencia del año anterior trabajamos firme con los Jefes de cada Unidad y todo el trabajo está plasmado en este PADEM. Ahora, lo que no señalamos que el Programa Profesor a Domicilio en la encuesta es el mejor evaluado de todos los programas.*

**Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA...***efectivamente, el Programa Profesor a Domicilio es el programa mejor evaluado por los colegios., la verdad que fue una sorpresa para nosotros...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***por qué fue una sorpresa para ustedes?...*

**Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA...***en el sentido que había mucha discriminación, cuestionamiento por el tema, sin embargo, hay colegios que lo utilizan muy bien...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***por lo menos de parte de este Concejo, o sea, en general todos estábamos contestes en que el Programa autos a domicilio era un programa que generaba divisas al SERME versus los gastos que ocasionaba el tema de los autos, ahora los otros autos eran los que tenían problemas, pero no los autos de Profesor a Domicilio ni Médico a Domicilio...*

**Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA...***exacto, lo que ocurre Concejala, a ver, pasa que no todos los colegios utilizan el programa –tema importante para destacarlo...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***y, no lo utilizan..., sólo porque algunos no saben utilizarlo...*

**Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA...***puede ser...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***a ver, este cuadro apunta a lo que dicen los establecimientos –los consejos técnicos*

escolares- qué acciones tenemos nosotros para aumentar nuestra matrícula, o sea, qué acciones? entonces, dice; “un 65% de los establecimientos atribuyen a tres acciones como las más importantes para mejorar la asistencia de los alumnos a clases, por ejemplo, aparece un 19% “Seguridad Escolar” 12% “Pedagógico” “Cursos de Asistencialidad” un 7% “Redes de Apoyo” un 7% un 30% “Invol. Padres” un 5% en “Academias Talleres” un 16% “Cont. Asistencia” un 2% “Variedad Metod” y, así estamos llegando. Pero se coincide que el Programa Profesor a Domicilio es una de las acciones que deben desarrollar mejor los directores para aumentar nuestra matrícula., bueno, esa sería la presentación...

SE INTERRUMPE SESIÓN POR PROFESORES EN HUELGA, NO SE ENCIENDEN LOS MICROFONOS, POR LO TANTO, NO SE PUEDE TRANSCRIBIR LO EXPUESTO POR ELLOS

**Sr. ALCALDE...**a ver, yo quiero manifestar que tengo sentimientos encontrados con la movilización que ustedes han hecho y, encontrados porqué? porque por un lado encuentro justo que el Estado o el Gobierno reconozca la “deuda histórica” – creo que se les debe- más allá de las consideración legales de la prescripción y todo lo demás., es una deuda que existe y que es legítimo el derecho que ustedes tienen para reclamar, los apoyo en la demanda, o sea, no tengo problemas. Pero el sentimiento encontrado es con los alumnos.

A ver, déjame hablar, yo te escuché tranquilamente respetuosamente, entonces, después que yo termine tú puedes volver a tomar la palabra, porque en términos de opiniones cada uno puede tener su opinión, cierto?. Entonces, como dije antes sí tengo un sentimiento encontrado con los alumnos de 4to. medio, porque me ha dado pena que el San Marcos nos tome alumnos de 4to. medio para enseñarles gratuitamente, solidariamente porque no tienen ningún expectativas con alumnos de 4to. medio, cierto? porque ellos se van., ojalá me equivoque, pero siento que van a ver alumnos de 4to. Medio peor preparados que otros años para la PCU, o sea, ese es el sentimiento encontrado que tengo, porque nosotros trabajamos y, ustedes lo saben mejor que yo con los alumnos más vulnerables, los de menores ingresos, los alumnos que tienen quizás la única expectativa de mejorar su calidad de vida a través de la educación, entonces, cierto y es el sentimiento encontrado encontrándole razón a la demanda, siento que estamos perjudicándolos a los alumnos de 4to. medio con este “paro”.

*Por cuanto, les quiero ser bastante honesto, o sea, encuentro legítima la demanda que ustedes hacen, el Estado debiera reconocer la deuda histórica.., estoy de acuerdo con eso, la prescripción no es un tema que haya que considerar hoy día, porque es una deuda que ustedes no tienen culpa, cierto? y, que debieran pagarles, o sea, en eso yo estoy de acuerdo, quizás la oportunidad del “paro” no fue la adecuada a pesar que uno no maneja los tiempos siempre como uno quiere.., también es verdad, entonces, esa es la posición que yo tengo.*

*Y, por último, también siento que para el próximo año vamos a tener una estampida de alumnos que nos va a meter en una crisis complicada...*

#### **NO SE ESCUCHA INTERVENCIÓN DE PROFESORES EN HUELGA**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, a ver, si bien es cierto está el nombre de la cuenta, los recursos disponibles para estos proyectos que yo les hablé, pero no está los honorarios, entonces, me llama un poco la atención. Aparece honorarios para el Programa Extraescolar con un monto de \$2.405.000.- o sea, me parece una suma muy baja para la cantidad de profesores que trabajan ahí.., no sé si estoy equivocado...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***en la reunión con don Carlos Cuevas y Mario Pastrana, el que habla y el resto del equipo tocamos ese punto...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***correcto...*

**Sr. ABRAHAM QUELOPANA OYARCE...***claramente, si no está ahí es porque en algún lado hay que “cortar” y, esa es una decisión de ustedes en algún momento cuando haya que hacer una modificación presupuestaria y atacar el presupuesto, o sea, el municipio nos dio apenas \$500.000.000.- y nosotros teníamos un presupuesto por \$600.000.000.- entonces, hay que buscar los recursos para eso...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***tampoco están los honorarios del Programa Profesora a Domicilio...*

**Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA...***pero Concejal, usted sabe que siempre se hacen modificaciones presupuestarias...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero mejor es que esté incluido pues...*

**Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA...***por supuesto que va a estar., no se preocupe...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***alguna otra consulta Sres. Concejales en relación al PADEM?...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, yo quisiera que se hiciera un análisis corto en función de poder determinar cuáles son las implicancias entre aprobar este PADEM versus el hecho de que no se apruebe se mantiene el que está vigente el del año 2009...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***el Alcalde lo aprueba...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***ah! bueno, el Alcalde lo aprueba...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***Sres. Concejales, sometemos a votación el punto 1) de la Tabla: "Aprobación PADEM 2010" considerando de que hay que sacar del consolidado la hoja N°30 y el Anexo N°1 –que está con errores- y el cual se debe incluir el consolidado que viene a reponer y, esto habría que ingresarlo dentro del anillado.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***además, yo quiero que se incluya la enmienda que estoy haciendo en el sentido de que esté considerados dentro de los honorarios el pago de los profesores del Extraescolar y Profesor a Domicilio...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***perfecto, entonces, se debe anexar lo considera por don Emilio Ulloa. Los Sres. Concejales que están por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., los Sres. Concejales Javier Araya Cortés, Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, las Concejales Sras. Patricia Fernández, Elena Díaz Hevia y don Waldo Sankán Martínez. Los Sres. Concejales que se abstienen? Los Sres. Concejales que rechazan el PADEM? la Sra. María Teresa Becerra Jelvez...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***a ver, yo quiero aclarar algo., yo no puedo aprobar algo que está mal hecho, no lo puedo aprobar porque yo no lo voy a ver de nuevo, o sea, no lo voy a poder ver si realmente le hicieron las correcciones, además, acá yo estoy leyendo en la página 59 las metas generales para el 2010 y, están todas basadas en 18.000 alumnos, entonces, yo no puedo aprobar algo que no está bien hecho...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***entonces, con el voto en contra de la Sra. María Teresa Becerra Jelvez y, usted Sra. Marcela Palza?...*

**ACUERDO N°344/2009**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2010 (PADEM 2010), QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

VOTA EN CONTRA: *Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***yo voté a favor...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, a ver, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Educación quiero manifestar con todo respeto a los colegas Concejales y al Sr. Alcalde que, cuando yo critico al SERME y he sido muy dura y lo seguiré siendo., si no hay cambios fundamentales en este Departamento de educación. Desgraciadamente, el SERME falla porque no tiene un trabajo planificado ni coordinado y llegamos a estos errores. Además, debo manifestar que no tengo ningún problema personal con ningún funcionario del SERME, sino que yo hago prevalecer lo que tienen que hacer todos los Sres. Concejales, o sea, la calidad de fiscalizar.*

*En la tarde de ayer nos hemos reunido con el SERME con el fin de corregir muchos errores; primero, partiendo por nosotros mismos los Concejales, porque cuando nos llega el estudio del PADEM no nos preocupamos –no porque no queramos o por falta de tiempo- y esa crítica hay que hacerla, porque es una crítica constructiva para todos. El 15 de octubre yo les hice llegar a mis colegas –con el respeto que me merece cada uno- todas las observaciones que yo veo dentro de este plantel educacional, por lo tanto, hasta el día de antes de ayer, o sea, 72 horas atrás recibí las observaciones de las colegas María Teresa, Patricia Fernández, o sea, se incluyeron todas las observaciones en este PADEM.*

*En la mañana de ayer el Contralor Regional mandó a invitar a la Presidenta de la Comisión de Educación y, me dijo que nos invitaba para corregir la Biblia que es el PADEM para que lo aprobáramos con mayor confianza y si habían errores., corregirlo y así fue como nos ayer reunimos -a las cuatro de la tarde- con todo el SERME para revisar las fallas que tenía, afortunadamente, ahí se acordó preguntarle al Sr. Contralor a qué hora nos recibía para ver el PADEM y fue así como él nos manifestó que él nos recibía hoy a las nueve de la mañana, con el fin, de aprobar esto sin ninguna dificultad y con mayor progreso para la educación pública.*

*Sr. Alcalde, esta ha sido una experiencia y me siento satisfecha porque es la primera vez en los cinco años que llevo en este municipio que se ha discutido el PADEM en estas condiciones, lamento mucho si he sido muy pesada, hiriente –puede ser por mis pocos conocimientos- pero mi preocupación es la educación pública y, así lo planteamos en el congreso que asistimos con el colega Araya en Cartagena en donde se analizó el problema de la educación el cual fue muy fuerte y porqué? porque el Gobierno proponía entregarnos la mitad de la subvención, vale decir, \$70.000.- por alumno y, nosotros estamos pidiendo \$100.000.- ahora qué respuesta nos da el Gobierno?.., ninguna por el momento, las conclusiones no llegan, pero sí acordamos en el congreso que si no nos entregan los medios económicos para financiar la educación pública municipalizada los municipios le devuelven este “muerto sin cajón” al Estado.., así de simple, por lo tanto, Sres. Concejales, Sr. Alcalde yo quiero agradecer al SERME y a la comisión que trabajó el haber reconocido sus errores, porque hay muchos errores en el SERME y que nosotros vamos a seguir trabajando colegas Concejales para que el SERME se ubique en la forma que corresponde y en beneficio de la ciudad. Quiero terminar señalando que me siento muy satisfecha; primero, porque se incorporaron las indicaciones que nosotros hemos presentado con errores o como sea, se ha considerado la opinión de los Concejales, el trabajo del SERME, por lo tanto, señores periodistas.., nosotros tenemos la obligación de hacer estas criticas constructivas dentro de este organismo que se llama Concejo Municipal.*

*Sr. Alcalde, yo no he querido intervenir en ninguna de las protestas que ha habido, porque creo que nosotros somos grandes maduros, hemos dado la opinión oportunamente para defender a los trabajadores y a los profesores y, si alguien defiende a los profesores vehementemente soy yo, los defiendo y lo digo públicamente; que lo que los alumnos pierdan no es responsabilidad del municipio, sino que es responsabilidad del Estado, porque no han querido dar solución al problema, por cuanto, yo termino felicitando y le digo al SERME que corrijan sus errores, que trabajemos coordinadamente, porque no es para el bien de ningún Concejal, sino que es para el bien de la educación municipalizada.., nada más...*

**Sr. JOSE DURANA SEMIR...***Alcalde, yo sólo quisiera manifestarle de que yo aprobé este PADEM, fundamentalmente, porque cuando se entregó se hizo en los plazos correctos y, también porque yo no veo que haya ningún cambio sustancial con respecto a gestiones anteriores, yo siempre le he tenido un gran respeto a la labor técnica y profesional del Servicio y, desde esa perspectiva aquí hubo una confusión con respecto a una comisión*



que se trató de implementar, yo valoro mucho y respeto la votación de la Sra. María Teresa, pero yo tengo confianza en que estos errores de sumas, a ver, aquí seamos bastantes concretos porque había una comisión sobre puesta en otra y que no sabíamos quién estaba haciendo el PADEM y, ellos han sacado un trabajo adelante, fundamentalmente, para llegar al día de hoy. Yo tengo la confianza de cada uno de estos documentos y, ojalá nos puedan entregar un PADEM con todas las observaciones –como corresponda y de nuevo- de tal forma, que todos quedemos tranquilos y tengamos la oportunidad de evaluarlo, pero yo no sé cuál es el nivel de participación que tuvo este PADEM y, por eso se lo digo con mucho respeto Sra. Elena, o sea, yo no sé si el nivel de participación fue hacia usted, pero yo no lo tuve, personalmente y yo creo que ninguno de los Concejales, porque cuando fuimos convocados a la Comisión del PADEM., la verdad que no hablamos del PADEM, sino que hablamos de un tema de la Contraloría y terminamos enredados con una comisión A y una comisión B. Yo me alegro que hoy día exista la Contraloría Regional acá que permita, porque aquí la tranquilidad que da es la reunión que hubo con el Contralor en la cual participó usted Sra. Elena y me parece bien que lo haya hecho como Presidenta de la Comisión de Educación y, esa es la tranquilidad que da, de tal forma, que esta es una guía que nos va a mantener sobre la base que el día de mañana no vamos a estar recibiendo informes negativos de la Contraloría sobre algo que ellos mismos han planteado, por lo tanto, yo quisiera dejar un poco en claro ese tipo de situaciones, porque el nivel de participación a mi juicio no es tal como lo dice la Sra. Elena, por lo menos yo creo que hubo otros años en que hubo mayor nivel de participación, el PADEM casi está estructurado de la misma forma y, en años anteriores, en otra gestión, los PADEM no se aprobaban o no todos aprobaban favorablemente...

**Sr. ALCALDE...** hasta el Colegio de Profesores le enviamos copia del PADEM en su momento...

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** exactamente...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** perdón, pero una cosa es mandar las cosas a tiempo, o sea, yo estoy segurísima que el Contralor no sumó y no se dio el trabajo de ver todos los errores que hay acá, entonces, yo no puedo aprobar algo que no está bien...

**Sr. ALCALDE...** está bien, pero ya justificó su voto, o sea, ya lo dijo...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** sí, pero estoy siendo como aludida, además, tengo todo el derecho a hablar o no?...

**Sr. ALCALDE...***sí, claro...*

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...***la Sra. Elena pudo hablar como media hora, entonces, yo también puedo hablar! todos tenemos el derecho a hablar!. También tengo mucho respeto con los profesores, porque mi madre es profesora y es una de las que tiene derecho al bono de la deuda histórica, entonces, aquí no nos vengamos a hacernos propagando por una u otra cosa, por lo tanto, encuentro que este PADEM no está correcto y, concuerdo plenamente con "Pilo" porque está exactamente igual que otros años, ahora este año lo aprueban felices, pero antes no lo aprobaban. Además, lo hicieron las mismas personas que siguen cometiendo los mismos errores que lo han cometido en años anteriores, lamento mucho que el Alcalde anterior haya tenido esa clase de gente trabajando...*

**2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°15/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***Sres. Concejales, esta modificación presupuestaria quedó pendiente de la Sesión Ordinaria N°32/2009 de fecha 11 de noviembre del 2009...*

**Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal Planificación (S)...***buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, en la reunión recién pasada el Concejo dejó pendiente la modificación presupuestaria del Certificado N°15/2009, hubieron algunas imprecisiones, por lo cual, el Concejo solicitó una aclaración y, la verdad es que yo internamente solicité que se me aclarara la situación y como estamos en la hora de los sinceramiento de los errores, a ver, acusando un tema general que tiene que ver con el fin de año con las diferentes actividades y con los tiempos que significan diferentes proyectos puedan llegar a feliz término, significó que en un momento determinado se incorporaran dos programas de dos unidades distintas, las cuales de alguna forma traslaparon algunos ítem lo cual significó un poco la observación central de la vez anterior, producto de eso y, atendiendo esa situación en este momento el Certificado N°15/2009 está con todas las precisiones y voy a dejar a don Mauricio Albanes para que lo pueda plantear en términos de las consultas que ustedes puedan hacer...*

**Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, Funcionario SEPLAN...***buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales y, como lo dijo don Jorge*

voy a explicarles los antecedentes que les fueron entregados como ustedes lo habían solicitado.

En primera instancia tenemos el presupuesto de noviembre, diciembre de la Dirección de Desarrollo Comunitario en el cual tienen contemplado un monto total de \$27.864.444.- en los programas que resta del año, de lo cual, de esos \$27.864.444.- \$8.100.000.- son en la cuenta "alimentación" además, ellos tienen propuesto para imprevistos \$5.000.000.- en los programas que puedan surgir de aquí a fin de año. Ahora, los programas que están marcados son en los que se ve involucrada la cuenta "alimentación" por lo cual, tenemos un monto de \$8.100.000.- más \$5.000.000.- para los imprevistos y, lo que nos da un total de \$13.100.000.-

Luego tenemos el presupuesto en base a lo que ha solicitado la Oficina de Adquisiciones y, lo que tenemos a la fecha en la cuenta de "alimentación" se tenía un saldo actual de \$1.330.000.- al obligarla al Programa de Campeonato de Basquetball quedó un saldo de \$84.000.-

Por último, tenemos el detalle de cómo fueron solicitados los montos:

▪ ADQUISICIONES

▪ Monto x obligar	\$ 1.250.000	
▪ Estimación otras Unidades	\$10.000.000	\$11.250.000

▪ DIDECO

▪ Programa al 31.12	\$ 8.100.000	
▪ Imprevistos	\$ 5.000.000	\$13.100.000

▪ FANTASIA NAVIDEÑA

▪ Bolsas de golosinas	\$ 8.500.000	
▪ Helados	\$ 2.500.000	
▪ Colación personal	\$ 390.000	\$11.390.000

Por lo tanto, tenemos un monto total de \$35.740.000.- en gastos de alimentación considerados de aquí al 31 de diciembre...

**Sr. ALCALDE...**ese era el monto de la duda...

**Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...**de igual forma, si pueden analizar el Certificado N°15/2009 en la cuenta "Alimentos y Bebidas" tiene un monto de \$35.000.000.

La otra modificación –la diferencia- se fue a la cuenta 31.02.999.070 “Cuenta P/Distribución (PG) y esto en parte va a financiar lo que falta para la ejecución de algunas actividades.., no sé si tienen alguna duda Sres. Concejales?...

**Sr. ALCALDE...** bueno, este es el desglose que ustedes habían pedido la semana pasada y está punto por punto, pero lo importante es decir que ahí está aclarado los \$35.740.000.- los cuales están destinados a distintos programas de diversos tipos, o sea, no era sólo el “Clásico Navideño” o “Fantasía Navideña”...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...** alguna otra duda Sres. Concejales?.., no hay más consultas...

Por tanto, sometemos a votación de los Sres. Concejales el Certificado N°15/2009, Título I. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor.., se aprueba por unanimidad...

### **ACUERDO N°345/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2009, TÍTULO I, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$227.921.273 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuyen las siguientes Partidas:

- 22.06 “Mantenimiento y Reparaciones” en \$4.000.000
- 22.08 “Servicios Generales” en \$23.921.273
- 31.02.004.020 “Construcción Parque Acuático en Parque Centenario” en \$200.000.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas:

- 22.01 “Alimentos y Bebidas” en \$35.740.000
- 22.02 “Textiles, Vestuarios y Calzado” en \$10.350.000
- 22.04 “Materiales de Uso o Consumo” en \$34.714.786
- 22.07 “Publicidad y Difusión” en \$12.500.000
- 22.08 “Servicios Generales” en \$44.994.487
- 22.09 “Arriendos” en \$16.000.000
- 22.12 “Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo” en \$24.000.000
- 24.01 “Al Sector Privado” en \$14.082.000
- 29.03 “Vehículos” en \$4.000.000
- 29.04.012 “Turismo” en \$5.700.000
- 29.05.001 “Máquinas y Equipos” en \$10.000.000
- 29.06.001 “Equipos Computacionales y Periféricos” en \$14.000.000
- 31.02.999.070 “Cuenta P/Distribución (PG)” en \$1.840.000

Estos trasposos de disponibilidad por la suma de \$227.921.273 es con el propósito de ajustar Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria generado por mayores costos y por gastos no contemplados en el Presupuesto Municipal Año 2009.

**Sr. MAURICIO ALBANEZ GOMEZ...** bueno, en segunda instancia tenemos el Título II, reconocimiento de Mayores Ingresos y que en su oportunidad el Concejal Durana lo consultó y, yo le había explicado que son las cuentas de Ingresos que a la actualidad se presentan negativas que lo contrario las cuentas de Gasto, entonces, esto significa que el monto ya ha sido superado en cuanto a lo que se refiere al presupuesto vigente contemplado en el presente año. Las cuentas que salen aquí señaladas son las que se presentan actualmente con saldo negativo que quiere decir que se pueden reconocer como Mayores Ingresos.

Las partidas van a ser ajustadas contra cuentas de Gastos que en estos momentos requieren de disponibilidad presupuestaria y, que se han generado por algunas diferencias de mayores costos y algunos gastos no contemplados durante el presente año., tiene alguna duda en relación al Título II, Sres. Concejales?...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...** al no haber más consultas por parte de los Sres. Concejales sometemos a votación el Título II del Certificado N°15/2009. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor., se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales...

### **ACUERDO N°346/2009**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2009, TÍTULO II, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$182.835.061 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS, por lo tanto:

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Ingresos:

03.01	“Patentes y Tasas por Derechos” en \$36.797.882
03.02	“Permisos y Licencias” en \$37.000.465
03.99	“Otros Tributos” en \$152.141
06.01	“Arriendo de Activos No Financieros” en \$6.597.698
08.01	“Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas” en \$26.880.963
08.02	“Multas y Sanciones Pecuniarias” en \$74.823.244
08.04	“Fondos de Terceros” en \$124.200
13.04	“De Empresas Públicas No Financieras” en \$273.086

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

22.04	“Materiales de Uso o Consumo” en \$28.487.334
22.05	“Servicios Básicos” en \$90.000.000

24.01 "Al Sector Privado" en \$33.258.727  
 31.02.999.070 "Cuenta P/Distribución (PG)" en \$31.089.000

Este reconocimiento de mayores ingresos por la suma de M\$182.835 es en base a que actualmente, y mediante un "Estado de Situación Presupuestario de Ingresos", se puede observar que a la fecha se han devengado y sobrepasado el Presupuesto Vigente Estimado Año 2009 en las Cuentas de Ingreso que se detallan en el siguiente recuadro:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA	AUMENTA
03.01.002.002	Aseo en Patentes Municipales	\$ 62.886	
03.01.003.001.002	Derechos por Permisos de Construcción	32.998.787	
03.01.003.999.004	Derechos San Miguel de Azapa	792.381	
03.01.003.999.010	Duplicado Permisos de Circulación	62.387	
03.01.003.999.013	Corralón Municipal	1.438.151	
03.01.004.001.002	Piscina Olímpica	503.850	
03.01.004.001.008	Ingresos Socios Biblioteca Municipal	154.880	
03.01.004.001.009	Derechos Fotocopias Biblioteca Municipal	21.560	
03.01.004.001.012	Villa Alberque	763.000	
03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	37.000.465	
03.99	Otros Tributos	152.141	
06.01.001.009	Centro Artesanal Menor	1.729.008	
06.01.001.011	Dependencias Casino Municipal	312.476	
06.01.001.012	Otros Arriendos	4.321.474	
06.01.001.022	Arriendo 4 Kioscos y 8 Taquillas Cajas Re-caudadoras s/ D.A. 2994/2008	20.080	
06.01.001.023	Canchas Tenis Interior Parque Centenario	214.660	
08.01.002	Recuperación Art.12 Ley 18.196 y Ley 19.117 Art. Unico	20.880.963	
08.02.001.001	Multa Ley de Tránsito	69.853.801	
08.02.003.001	Multa Ley de Alcoholes Comuna Arica	3.818.715	
08.02.006.001	RMNP Otras Comunas 80%	1.132.412	
08.02.007.005	Multa Ley de Alcoholes Camarones	18.316	
08.04.001.001	RMNP Arancel 8%	185.382	
08.04.001.002	Arancel SRC	124.200	
13.04.001	De Zona Francia de Iquique S.A.	273.086	
22.04.010.002	Materiales p/Mantención y Reparación In-muebles Municipales		\$ 28.487.334
22.05.001.002	Consumo Alumbrado Público		90.000.000
24.01.008.006	Juguetes		33.258.727
31.02.999.070	Cuenta P/Distribución (PG)		31.089.000
	TOTALES	\$182.835.061	\$182.835.061

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** a ver, yo sólo quiero decir algo, porque estamos aprobando cosas que ya se decretaron, a ver, yo tengo acá unos Decretos que me llegaron de forma anónima a mi oficina, por ejemplo, el Decreto de la Fantasía del Clásico Navideño, o sea, porque nosotros estamos aprobando algo que ya se decretó., no sé si me pueden responder eso, ahora yo no estoy en contra de que se aprueben las cosas, pero porqué vamos como al revés?...

**Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...** a ver, no tengo copia del Decreto, no sé qué fecha tendrá el Decreto?...

**Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...** el Decreto N°5934/2009 y tiene fecha 06 de noviembre del 2009, firmado por el Alcalde y el Secretario Municipal don Carlos Castillo y, este otro es del 12 de noviembre, "Gran Clásico Fantasía Navideña"...

**Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ...** pasa que dentro de la modificación presupuestaria se está señalando que la disponibilidad presupuestaria está en otras cuentas, se está haciendo algún traspaso...

**Sr. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero después “de”?.., bueno, no importa pero quiero dejar en claro que las cosas deberían ser como corresponden, o sea, yo creo que hay un minuto que en esta Municipalidad se tienen que empezar a hacer las cosas como corresponde.., sólo eso quiero decir. ahora, no sólo lo digo por ustedes, sino que en el SERME, o sea, en todas partes las cosas se tienen que hacer como corresponde, pero aquí siempre empezamos de atrás para adelante como para “tapar incendios”.., creo que no es lo correcto...

- 3) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA “COMERCIAL ESEM”, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SR. MIGUEL ANGEL MUÑOZ SEGURA, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°89/2009 DENOMINADA “SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, CON UN MONTO TOTAL DE \$207.988.200.- IVA INCLUIDO POR UN PERIODO DE 36 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695**
- 

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...**Sr. Alcalde, en relación a este punto el Secretario Comunal de Planificación me ha pedido retirar el punto de la Tabla dado que la Asesoría Jurídica no llegó con el informe técnico para poderlo presentar acá en el Concejo...

- 4) APROBACIÓN SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO O’HIGGINS ARICA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-**
- 

- 5) APROBACIÓN SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL POST 48 CANADELA ARICA, POR UN MONTO DE \$300.000.- (PASAJES ARICA - IQUIQUE - ARICA, PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL, EN LA SERIE DE 55 AÑOS.**
- 

**Sr. ALCALDE...**los puntos siguientes sometámoslos nomás a votación, Sr. Secretario...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...**bien, entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales el punto 4) y 5) de la Tabla y que tienen relación con la entrega de subvención al “Club Deportivo

*O'Higgins por un monto de \$1.000.000.- y a la "Asociación de Fútbol Post 48 Canadela" por \$300.000. Los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvanse levantar su mano por favor...*

**ACUERDO N°347/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$1.000.000 AL "CLUB DEPORTIVO O'HIGGINS DE ARICA" CON EL PROPÓSITO DE FINANCIAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ENTRENADOR, PREPARADOR FÍSICO Y KINESIÓLOGO, QUIENES SE ENCARGARÁN DE LA PREPARACION FÍSICA Y TÁCTICA DE LOS JUGADORES DEL CLUB DEPORTIVO QUE REPRESENTARÁN A LA CIUDAD DE ARICA EN EL "NACIONAL DE FUTBOL DE CLUBES CAMPEONES" QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2010.*

**ACUERDO N°348/2009**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$300.000 A LA "ASOCIACIÓN DE FÚTBOL POST 48 - CANADELA, ARICA" CON EL PROPÓSITO DE FINANCIAR PASAJES VÍA TERRESTRE ARICA - IQUIQUE - ARICA PARA QUE DICHA ASOCIACIÓN PUEDA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL, SERIE 55 AÑOS, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE IQUIQUE DESDE EL 02 AL 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.*



**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...**no habiendo más puntos en la Tabla., se cierra las sesión...

*Se levanta la sesión a las 13:43hrs.*

*Esta acta consta de dos cassette con una duración de dos horas con treinta y ocho minutos la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.*



**WALDO SANKAN MARTINEZ**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal

**BENEDICTO COLINA AGRIANO**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe (S)

WSM/LCP/rpm.-